

SOCIEDAD DE TRANSMISIÓN AUSTRAL S.A.

Santiago, 10 de diciembre de 2021

Ref.: CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Estimado(a) accionista:

Comunicamos a usted que por acuerdo adoptado por el directorio de Sociedad de Transmisión Austral S.A. (la "Sociedad"), la cual se celebrará de forma presencial y a través de medios remotos, el día 20 de diciembre de 2021, a las 10:00 horas, desde Avenida Isidora Goyenechea N°3621, piso 3, comuna de Las Condes, con el fin de someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

1. **Aumento de Capital.** Aumentar el capital de la Sociedad por un monto de \$106.292.018.960 o aquél monto que determine la Junta, mediante la emisión exclusiva de 20.343.540.014.041 nuevas acciones Serie B nominativas, sin valor nominal. Dichas acciones Serie B serán ofrecidas preferentemente a los accionistas Serie B de la Sociedad y serán emitidas y colocadas en la forma, condiciones y oportunidades que apruebe la Junta, y deberán ser pagadas en dinero efectivo o mediante el aporte en propiedad de acciones de la sociedad Sistema de Transmisión del Sur S.A. La aprobación del aumento de capital importará la aprobación de la operación entre partes relacionadas, de conformidad al artículo 44 de la Ley N°18.046 sobre sociedades anónimas.
2. **Modificación a los estatutos sociales.** Modificar los estatutos de la Sociedad para reflejar los acuerdos relativos al aumento de capital, sustituyendo para tal efecto el Artículo 5° y Artículo Primero Transitorio a los estatutos sociales.
3. **Demás acuerdos necesarios.** Adoptar los demás acuerdos necesarios para llevar a cabo el aumento de capital, así como otorgar todos los poderes que se estimen necesarios para legalizar, materializar y llevar adelante el aumento de capital y demás acuerdos que se adopten.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA. Conforme a lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento, tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al inicio de la Junta.

En caso de no poder asistir, los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona, sea o no accionista.

Al respecto, se informa que la Junta se realizará desde Avenida Isidora Goyenechea N°3621, piso 3, comuna de Las Condes, en forma remota. Sin embargo, podrán comparecer presencialmente aquellos accionistas que así lo deseen. Mayores detalles sobre la operación de todos los mecanismos y procedimientos se encontrarán disponibles

en el sitio web de la compañía <https://web.gruposaes.cl/inversionistas/juntas-ordinarias-y-extraordinarias>.

Para lo anterior, la Sociedad cuenta con un sistema de participación y votación remota, que permite cumplir con los estándares que exigen las normas referidas. La descripción detallada del procedimiento y mecanismo de participación remota, que incluye la calificación de poderes, se encontrarán disponibles en la página web de la compañía, <https://web.gruposaes.cl/inversionistas/juntas-ordinarias-y-extraordinarias>.

PODERES. La calificación de poderes se efectuará a partir del día anterior a la celebración de la Junta, esto es, del día 19 de diciembre de 2021, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 114 del Reglamento. Para estos efectos, les agradeceremos remitir los poderes correspondientes por correo electrónico a más tardar el día 19 de diciembre de 2021, a la dirección accionistas@saesa.cl. Sin perjuicio de lo anterior, la resolución definitiva de la aceptación de los poderes presentados se adoptará en la Junta, momento a partir del cual no podrán presentarse nuevos poderes.

DERECHO A RETIRO. Se hace presente a los señores accionistas que, conforme lo dispone el artículo 69 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y al artículo 25 del Reglamento de Sociedades Anónimas, el aumento de capital a tratarse en la Junta concederá a los accionistas disidentes de la Serie A, como serie afectada, el derecho a retirarse de la Sociedad. El derecho a retiro de los accionistas disidentes deberá ser ejercido dentro del plazo de 30 días contado desde la fecha de celebración de la Junta. Formalizado el derecho a retiro por uno o más accionistas Serie A, el valor que se pagará a los accionistas que hayan ejercido el derecho a retiro corresponderá al valor libro, el que será determinado conforme lo establecido en el artículo 130 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

Para el caso que usted no pudiera concurrir personalmente, se adjuntan cartas poder que agradeceré devolver firmadas.

Atentamente,

EL PRESIDENTE

PODER

_____, _____ de _____ del _____.
(Lugar de otorgamiento) (día) (mes) (año)

Yo, _____, por el presente instrumento confiero poder a don(ña) _____ para representarme en la junta extraordinaria de accionistas de Sociedad de Transmisión Austral S.A. a celebrarse el día 20 de diciembre de 2021, a las 10:00, en las oficinas ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N°3621, piso 3, comuna de Las Condes, Santiago (la "Junta").

El (la) apoderado(a) podrá ejercer en dicha Junta todos los derechos que correspondan al mandante, los que podrá delegar libremente en cualquier tiempo.

Declaro, además, que el presente poder sólo podrá entenderse revocado por otro que se otorgue con fecha posterior.

Nombre completo del Accionista

RUT Accionista

Firma Accionista